

# NACIONES UNIDAS



## ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/9255  
S/11045  
25 octubre 1973  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Vigésimo octavo período de sesiones  
Tema 22 del programa  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Vigésimo octavo año

Carta de fecha 24 de octubre de 1973 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención la Declaración del Gobierno de la República Socialista de Rumania sobre la situación en el Oriente Medio, emitida el 24 de octubre de 1973.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir esta Declaración como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ion DATCU  
Embajador  
Representante Permanente de la  
República Socialista de Rumania  
ante las Naciones Unidas

DECLARACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE RUMANIA  
SOBRE LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

El Gobierno de la República Socialista de Rumania y el pueblo rumano han seguido con profunda inquietud la evolución de las hostilidades militares en el Oriente Medio, que han causado importantes pérdidas de vidas humanas y considerable destrucción de bienes materiales a los Estados beligerantes.

Rumania considera que la reanudación de las operaciones militares ha agravado aún más el conflicto y complicado la situación existente en esa zona, creando al mismo tiempo un grave peligro para la paz en todo el mundo. Las recientes hostilidades han demostrado una vez más que la solución del conflicto en el Oriente Medio, a igual que en cualquier otra parte del mundo, sólo es posible por medios políticos, y que la seguridad de los Estados no puede lograrse mediante la ocupación territorial sino mediante las relaciones de buena vecindad, cooperación y amistad. En más de una ocasión, Rumania ha recalcado que la continuación de la ocupación por Israel de los territorios de que se apoderó en la guerra de 1967 constituye una fuente permanente de conflicto y tirantez en esa zona y que el logro de una solución duradera necesariamente exige el retiro de todas las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados, la garantía del derecho a una existencia libre e independiente para todos los Estados de la región, el respeto de su seguridad nacional y su integridad territorial y la solución del problema del pueblo palestino de conformidad con sus aspiraciones e intereses legítimos.

En consonancia con esta posición, hace unos días Rumania dirigió un mensaje a los Jefes de Estado y de Gobierno con miras a iniciar medidas para poner fin a la guerra, por medio de la inmediata cesación de las hostilidades militares y la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, de noviembre de 1967.

Estimamos que la resolución aprobada recientemente por el Consejo de Seguridad y la aceptación de la disposición relativa a la cesación del fuego por Egipto, Siria, Jordania e Israel constituyen un importante paso hacia la creación de condiciones propicias para la solución política del conflicto y el restablecimiento de la paz en esa parte del mundo. Expresamos la esperanza de que los Estados directamente envueltos en el conflicto armado respeten el compromiso que han asumido acerca de la cesación del fuego y de ese modo eviten nuevos choques y derramamientos de sangre. Teniendo en cuenta la situación recientemente creada y a fin de garantizar el verdadero cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad, evitar toda otra confrontación militar y crear una atmósfera favorable para la buena marcha de las negociaciones, el Gobierno rumano considera que es preciso establecer inmediatamente una zona que separe a los ejércitos que intervienen en el conflicto. A nuestro juicio, esa zona podría ser de por lo menos cinco kilómetros de ancho. Habida cuenta de que, como resultado de la guerra de 1967, Israel ocupa actualmente ciertas partes de los territorios árabes, cabría prever que podría crearse esa zona si las tropas israelíes se retirasen por lo menos cinco kilómetros. El Gobierno de Rumania opina que se podrían enviar a esa zona, de la que se habrían retirado todas las fuerzas militares de las partes en el conflicto, observadores de las Naciones Unidas o fuerzas de mantenimiento de la paz constituidas por contingentes proporcionados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Rumania piensa que deben adoptarse medidas sin tardanza a fin de iniciar las negociaciones previstas en la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, de 22 de octubre de 1973, y convocar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una conferencia en la que participen los países envueltos en el conflicto, las partes interesadas y otros países - grandes, medianos y pequeños - que deseen y puedan contribuir a un arreglo definitivo de la situación y al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El Gobierno de Rumania está convencido de que, en las circunstancias actuales, todos los esfuerzos deben orientarse al cumplimiento de la decisión relativa a la cesación del fuego. Al mismo tiempo, deben crearse las condiciones necesarias para que la cesación de las hostilidades no sea de carácter provisional sino que vaya seguida de la concertación de un acuerdo en que se prevea el retiro de las tropas israelíes de los territorios ocupados y el establecimiento de una paz justa y duradera, que garantice la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región, Israel inclusive, y la solución del problema del pueblo palestino en consonancia con su legítima aspiración a una vida libre e independiente.

Confiamos en que los países envueltos en el conflicto y los demás países amantes de la paz vean en la posición del Gobierno de la República Socialista de Rumania una expresión del deseo del pueblo rumano de contribuir al logro de una solución duradera de los problemas del Oriente Medio y de una paz justa en esa región. Con este ánimo, expresamos la esperanza de que todos los gobiernos y los pueblos, valiéndose de todos los medios políticos y diplomáticos apropiados, hagan decididos esfuerzos para lograr que se resuelva el conflicto en el Oriente Medio.

En lo que atañe al Gobierno de Rumania, no escatimará esfuerzos para contribuir por todos los medios a su alcance a la acción internacional encaminada a instaurar una paz duradera en esa parte del mundo, en consonancia con el interés y el anhelo de todos los pueblos de crear un clima de cooperación y disminución de la tirantez y de asegurar la paz y la seguridad internacionales en todo el mundo.

24 de octubre de 1973